

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN MONOGRÁFICA EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2018**

Sesión Monográfica Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 17 de octubre de 2018 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe:

Don Juan Soler-Espiauba Gallo
Don Rubén Maireles López
Doña Mirene Presas de Castro
Doña M^a Paz Álvarez Sánchez-Arjona
Don Pablo Martínez Martín
Don Fernando Lázaro Soler
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Jesús Burranchón Amor
Doña M^a Inmaculada Concepción Lázaro Muñoz

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista:

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Doña Raquel Alcázar Ballesteros
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Don Ángel Muñoz González
Doña M^a de los Ángeles Guindel Gutiérrez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ahora Getafe:

Doña Marta M^a Esteban Viñas
Don Javier Enrique Herrero Heras
Don Hugo Paternina Espinosa
Don Daniel Pérez Pinillos
Don Javier Alcolea Rodríguez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente
Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejal asistente por el Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe:

Don Francisco Javier Santos Gómez

No asiste la Concejala no adscrita, D.ª Mónica Cerdá Suárez.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, don Juan Soler-Espiauba Gallo, se incorpora a la sesión en el momento que aparece reflejado en el cuerpo del acta.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las dieciocho horas y siete minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Interviene:

- D.ª Sara Hernández Barroso

Por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, se manifiesta que su grupo acepta que el Grupo Municipal Ciudadanos sea parte proponente de todas las proposiciones del orden del día de esta sesión plenaria, en contestación a la solicitud de dicho grupo, presentada en la Secretaría General del Pleno el pasado 4 de octubre de 2018. Por consiguiente, en el presente extracto de acuerdos ya queda reflejado este extremo en todos los títulos de las proposiciones.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AHORA GETAFE Y CIUDADANOS, PARA LA ADAPTACIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GETAFE Y DE MADRID A LAS NECESIDADES DEL BARRIO DE PERALES DEL RÍO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas, de fecha 4 de octubre de 2018; la proposición de referencia, de fecha 25 de septiembre de 2018; así como la solicitud de intervención de *PARTICULAR*, presentada en el Registro General de Entrada el 15 de octubre de 2018, que cede la palabra a D.ª María Clara Dos Santos Fernandes.

Interviene:

- D.ª María Clara Dos Santos Fernandes

Con permiso de la Presidencia, durante la intervención anterior, siendo las 18 horas 11 minutos, se incorpora a la sesión el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Interviene:

- D. Francisco Javier Santos Gómez

Durante la intervención anterior, se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Interviene:

- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo

Durante la intervención anterior, se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Intervienen:

- D. Rubén Maireles López
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D. Daniel Pérez Pinillos
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 17 votos a favor y 9 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe y al Ayuntamiento de Madrid a realizar los trámites necesarios para trasladar el límite entre los términos municipales de Getafe y de Madrid, en las proximidades de Perales del Río, desde el arroyo de la Bulera hasta el camino Pelendengues, el vallado sur de la estación regeneradora de aguas residuales de Butarque y el río Manzanares, incorporando el nuevo ámbito al municipio de Getafe y promoviendo su adaptación urbanística a las condiciones y necesidades del barrio de Perales del Río.

SEGUNDO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición a la Asamblea Vecinal de Perales, a la Asociación de Vecinos El Caserío de Perales, a la Asociación de Vecinos Nuevo Perales, a la Asociación de Vecinos Perales del Río y a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que estén radicadas en el barrio de Perales del Río.

2.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AHORA GETAFE Y CIUDADANOS, PARA LLEVAR A CABO UN PLAN DE RENOVACION DEL ACERADO Y UN PLAN URGENTE DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN PERALES DEL RÍO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas, de fecha 4 de octubre de 2018; la proposición de referencia, de fecha 25 de septiembre de 2018; la enmienda del Grupo Municipal Ahora Getafe presentada en la Secretaría General del Pleno el 26 de septiembre de 2018, que se incorporó a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente; así como la solicitud de intervención de D.ª María Clara Dos Santos Fernandes, presentada en el Registro General de

Entrada del Ayuntamiento el 16 de octubre de 2018, que cede la palabra a D. Antonio López.

Intervienen:

- D. Antonio López
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D. Ángel Muñoz González
- D. Rubén Maireles López
- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a poner en marcha un plan integral de renovación del acerado del barrio de Perales del Río, tal como proponen los vecinos y vecinas en su exhaustivo dossier.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a elaborar un plan urgente de limpieza y desbroce del barrio de Perales del Río, adecuado a las características que definen al barrio y reduciendo de esta manera los olores y el peligro de incendio que conlleva su falta de mantenimiento adecuado.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a constituir una mesa de seguimiento y evaluación con el objeto de velar por el cumplimiento del pliego del servicio de Parques y Jardines.

CUARTO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición a la Asamblea Vecinal de Perales, a la Asociación de Vecinos El Caserío de Perales, a la Asociación de Vecinos Nuevo Perales, a la Asociación de Vecinos Perales del Río y a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que estén radicadas en el barrio de Perales del Río.

3.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AHORA GETAFE Y CIUDADANOS, PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE NECESITA EL BARRIO DE PERALES DEL RÍO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas, de fecha 4 de octubre de 2018; la proposición de referencia, de fecha 25 de septiembre de 2018; así como la solicitud de intervención presentada por *PARTICULAR*, en representación de D. Fernando Torres Ysern y la solicitud de intervención de D.ª María Clara Dos Santos Fernandes, ambas presentadas en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 16 de octubre de 2018; y la solicitud de intervención de D. Daniel Manzanares Caro, presentada en el Registro Telemático el 16 de octubre de 2018.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, el Grupo Municipal Ahora Getafe presenta en la Secretaría General del Pleno el 17 de octubre de 2018, una enmienda que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente.

Intervienen:

- D. Fernando Torres Ysern
- D.ª María Clara Dos Santos Fernandes
- D. Daniel Manzanares Caro
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo
- D. Rubén Maireles López
- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto enmendado a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a agilizar el proceso para instalar la bomba que permita tratar y depurar las aguas residuales del barrio de Perales del Río y del polígono industrial de Los Olivos.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a iniciar urgentemente las actuaciones previstas en el Master Plan de la Ampliación del Parque Lineal del Manzanares, teniendo en consideración las propuestas de los partidos políticos, de las entidades vecinales de Perales del Río y de las asociaciones ambientalistas de Getafe.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a poner en funcionamiento el centro de interpretación histórico y medio ambiental, teniendo en consideración las propuestas de los partidos políticos, de las entidades vecinales de Perales del Río y de las asociaciones ambientalistas de Getafe.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a recuperar y poner en valor el patrimonio arquitectónico e ingenieril de carácter histórico ubicado en el entorno de Perales del Río, teniendo en consideración las propuestas de los partidos políticos, de las entidades vecinales de Perales del Río y de las asociaciones interesadas en la recuperación de la memoria y del patrimonio histórico de Getafe.

QUINTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la convocatoria de la Junta Rectora del Parque Regional del Sureste para abordar el necesario proceso de recuperación y renaturalización del mismo.

SEXTO. Instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo a que coordine las tareas de renaturalización de las cuencas del Manzanares, del Jarama y del Henares.

SÉPTIMO.- Instar al Ministerio de la Transición Ecológica del Gobierno de España

a que implemente las medidas del Plan Nacional de Calidad de Aguas; saneamiento y depuración 2007-2015, de modo que se minimicen las molestias causadas a los vecinos de Perales del Río por el tratamiento de aguas residuales en su entorno.

OCTAVO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición al Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo; al Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad de Madrid; y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, del Senado y de la Asamblea de Madrid.

NOVENO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición a la Asamblea Vecinal de Perales, a la Asociación de Vecinos El Caserío de Perales, a la Asociación de Vecinos Nuevo Perales, a la Asociación de Vecinos Perales del Río y a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que estén radicadas en el barrio de Perales del Río.

DÉCIMO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición al Consejo Sectorial de Sostenibilidad, a Ecologistas en Acción Getafe, a la Asociación Amigos del Museo de Getafe y a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que tengan entre sus fines la defensa de la naturaleza, el patrimonio histórico o el medioambiente.

4.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AHORA GETAFE Y CIUDADANOS, RELATIVA A LA RECONVERSIÓN DE LA MOVILIDAD DE PERALES DEL RÍO HACIA UN MODELO SOSTENIBLE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas, de fecha 4 de octubre de 2018; la proposición de referencia, de fecha 25 de septiembre de 2018; así como la solicitud de intervención presentada por *PARTICULAR*, en representación de D.ª Carmen Sánchez Grajera, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 16 de octubre de 2018; y la solicitud de intervención de D.ª Sylvia Uyarra Valencia, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 17 de octubre de 2018.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, el Grupo Municipal Ahora Getafe presenta en la Secretaría General del Pleno el 10 de octubre de 2018, una enmienda que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente.

Intervienen:

- D.ª Carmen Sánchez Grajera
- D.ª Sylvia Uyarra Valencia
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Raquel Alcázar Ballesteros

Durante la intervención anterior, se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Interviene:

- D. Rubén Maireles López

Durante la intervención anterior, se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Intervienen:

- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor
- D.ª Marta Mª Esteban Viñas
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto enmendado a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 18 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a dar cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 4 de noviembre de 2015 relativo a la mejora de la movilidad urbana de Getafe.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal, a la Comunidad de Madrid, al Consorcio Regional de Transportes, a la empresa concesionaria Avanza Interurbanos y a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid a dar cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Getafe del 7 de febrero de 2018 relativo a la mejora de las conexiones en transporte público de Perales del Río mediante la línea 4 de autobús urbano.

TERCERO.- Instar al Consorcio Regional de Transportes a recuperar el número de expediciones diarias existentes en la línea interurbana de autobús 411 Perales del Río - Madrid (Legazpi), de modo que se restituyan, al menos, las frecuencias existentes antes del traslado que se produjo de la cabecera de Legazpi a Villaverde Bajo-Cruce.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe, al Consorcio Regional de Transportes y a los ayuntamientos de San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Titulcia, Villaconejos y Colmenar de Oreja a poner en marcha un proceso de diálogo y negociación para mejorar de forma integral el servicio interurbano de autobuses en el corredor de la M-301, reforzando el servicio de la línea 415 y recuperando la conexión de los mencionados municipios, a través de Perales del Río, con la terminal de Legazpi, favoreciendo así la conexión de Perales del Río con Madrid y con el resto de municipios de la comarca.

QUINTO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a poner en marcha de manera decidida un programa de caminos escolares seguros para las y los alumnos de los centros educativos públicos y privados del barrio para que, en colaboración con el Consejo Sectorial de Movilidad, las direcciones de los centros y las AMPA, se restrinja el uso del coche a la entrada y la salida de clase y se promueva la llegada y la vuelta a pie o en bicicleta de las y los escolares.

SEXTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid a incorporar en los próximos presupuestos de la Comu-

nidad de Madrid la dotación económica necesaria para ejecutar durante 2019 la glorieta de conexión entre el barrio de Perales del Río, el polígono industrial de Los Olivos y la carretera M-301.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno Municipal a poner en marcha, en coordinación con la Comunidad de Madrid, los sistemas de control del tráfico necesarios para evitar la circulación de camiones por el barrio de Perales del Río inducida por la construcción de la nueva glorieta anteriormente mencionada.

OCTAVO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid a incorporar en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid la dotación económica necesaria para ejecutar durante 2019 el paso inferior del carril bici de la vereda de la Torrecilla bajo la carretera M-301.

NOVENO.- Instar al Gobierno Municipal a ampliar el proyecto de remodelación de la antigua M-301 para que se calme la calzada y se dote de aceras a dicha vía desde El Caserío de Perales hasta el límite entre los términos municipales de Getafe y de Madrid, así como a incorporar al proyecto de remodelación la modificación necesaria para suprimir la acera bici prevista, orientar el tráfico ciclista a la calzada calmada y dotar de espacios estanciales seguros, con bancos y a la sombra junto a las aceras programadas.

DÉCIMO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición al Consorcio Regional de Transportes, al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

UNDÉCIMO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición a la Asamblea Vecinal de Perales, a la Asociación de Vecinos El Caserío de Perales, a la Asociación de Vecinos Nuevo Perales, a la Asociación de Vecinos Perales del Río, a la dirección y al AMPA de la El La Luna, a la dirección y al AMPA del CEIP Julián Besteiro, a la dirección y al AMPA del CEIP Daoiz y Velarde, a la dirección y al AMPA del Centro Privado de Enseñanza Santa Teresa, a la dirección y al AMPA del IES Ignacio Aldecoa y a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que estén radicadas en el barrio de Perales del Río.

DUODÉCIMO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición al Consejo de Movilidad, a la Asociación Madrid Ciclista, a la Asociación de Viandantes a Pie, al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), a los responsables del proyecto Camino Escolar Seguro de la Dirección General de Tráfico y a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que tengan entre sus fines la promoción de la accesibilidad o de la movilidad sostenible.

DECIMOTERCERO.- Dar traslado del acuerdo cuarto definido en esta proposición a los gobiernos y grupos municipales de los ayuntamientos de San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Titulcia, Villaconejos y Colmenar de Oreja.

5.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AHORA GETAFE Y CIUDADANOS, ACERCA DE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EN EL BARRIO DE PERALES DEL RÍO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 4 de octubre de 2018; la proposición de referencia, de fecha 26 de septiembre de 2018; la enmienda del Grupo Municipal Ahora Getafe presentada en la Secretaría General del Pleno el 27 de septiembre de 2018, que se incorporó a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente; así como la solicitud de intervención presentada por

PARTICULAR, en representación de D. José Manuel Pastor Peña, en el Registro General de Entrada el 16 de octubre de 2018; y la solicitud de intervención de D.ª Sylvia Uyarra Valencia, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 17 de octubre de 2018.

Intervienen:

- D. José Manuel Pastor Peña
- D.ª Sylvia Uyarra Valencia
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Raquel Alcázar Ballesteros
- D. Rubén Maireles López
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D. Hugo Paternina Espinosa

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 voto a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a dotar de los medios humanos y materiales necesarios a la Policía Local de Getafe que presta funciones en el barrio de Perales del Río, reforzando los recursos destinados a ello para que pueda acometer en condiciones óptimas su labor de brindar protección y seguridad a la población que reside en este barrio.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal para que, de común acuerdo con las distintas asociaciones y entidades vecinales de Perales del Río, se analice y estudie la posibilidad de poner en marcha un programa de promoción de la convivencia en el barrio.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a través de la Concejalía Delegada de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad para que en la reunión “permanente” de coordinación que semanalmente se realiza entre los cuerpos policiales del municipio, se estudie la posibilidad de coordinar acciones que redunden en una mayor vigilancia del barrio de Perales del Río, dada la especial ubicación del mismo.

CUARTO.- Dar traslado de los acuerdos definidos en esta proposición a la Asamblea Vecinal de Perales, a la Asociación de Vecinos El Caserío de Perales, a la Asociación de Vecinos Nuevo Perales, a la Asociación de Vecinos Perales del Río y a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que estén radicadas en el barrio de Perales del Río.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Secretario se indica que no se han formulado Ruegos y Preguntas al Gobierno Municipal por los diferentes Grupos Políticos, así como tampoco se ha recibido ninguna contestación por parte del Gobierno Municipal, en el periodo comprendido entre el 5 y el 10 de octubre de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las veintiuna horas y veintisiete minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende el presente extracto de acuerdos, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.